

Acta Sesión Solemne 28-2002

Primero de mayo del 2002

Acta de la Sesión Solemne N°28-2002 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las doce horas del primero de mayo del dos mil dos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Prof. Mariana Chaves Rodríguez, Ing. William Murillo Montero; Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Sr. Erick Villegas González y Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Lcda. Yineth Céspedes Serrano, Ing. Héctor Rodríguez Campos; Lcda. Emilia Villegas González; Sr. Miguel Alfaro Villalobos; Srta. Elvia González Zumbado. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Lcda. Zamora Ulloa María Esmeralda. **SÍNDICOS SUPLENTE:** Sr. Mena Venegas Juan Luis. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal:** Sr. William Alvarado Bogantes. **Secretaria Municipal:** Sra. Viria Murillo Murillo. **Invitados Especiales:** Presbítero José Luis Morales Prof. Lucrecia González Zumbado, Dr. Ennio Rodríguez, Sr. Jorge González, Sra. Ana Cecilia Barrantes, Sr. Vianney González Ramírez, Sra. Ana Yanci Arce, Sra. Adriana González,

CAPITULO UNICO

Elección del Directorio

ARTICULO 1° *Apertura de la Sesión Solemne.*

La Presidenta del Directorio Provisional, Profesora Mariana Chaves Rodríguez realiza la apertura de la presente Sesión Solemne, para lo cual solicita a los presentes ponerse de pie para el ingreso del pabellón y el canto del Himno Nacional.

El Presbítero José Luis Morales realiza una oración de Acción de Gracias, para que el Nuevo Concejo Municipal alcance los objetivos propuestos para el beneficio de la comunidad.

El Ing. William Murillo Montero, juramenta a la Profesora Mariana Chaves, como Presidenta del Directorio Provisional. Una vez juramentada la señora Presidenta del Directorio Provisional juramenta al Ing. William Murillo Montero, como Vicepresidente del Directorio Provisional.

La Presidenta del Directorio Provisional realiza la comprobación de la asistencia de los señores regidores propietarios y suplentes, de conformidad con la nómina remitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, para el período 2002-2006.

Una vez comprobada la asistencia, la señora Presidenta del Directorio Provisional, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 29 del Código Municipal, procede a juramentar al Concejo Municipal electo para el período 2002-2006.

ARTICULO 2° *Elección del Presidente Municipal para el período 2002-2004.*

La señora Presidenta del Directorio Provisional indica a los presentes que se realizará la elección Presidente Municipal para el período del 2002-2006. Para lo cual solicita a los miembros del Concejo Municipal la postulación de candidatos para aspirar al cargo de Presidente Municipal.

La señora Presidenta del Directorio Provisional propone al Ingeniero William Murillo Montero, para ostentar el cargo de Presidente Municipal, por sus cualidades personales, su capacidad intelectual y su trayectoria de trabajo comunal.

La Regidora Propietaria Lorena Venegas Zumbado, propone al ingeniero Erick Villegas González, para ostentar el cargo de Presidente Municipal, por su amor al prójimo, su capacidad y su trabajo comunal.

No habiendo más postulaciones, se procede a la votación para elegir a quien ocupará el cargo de Presidente Municipal para el período 2002-2004.

Con ayuda de los Regidores Suplentes Héctor Rodríguez y Emilia Alfaro, la Señora Secretaria Municipal realiza la comprobación de la votación. La cual queda de la siguiente manera: Ing. William Murillo Montero tres votos, Ing. Erick Villegas González dos votos.

Por Tanto:

SE ACUERDA: Nombrar al Ing. William Murillo Montero, Presidente Municipal para el período 2002-2004.

ARTICULO 3° *Elección del Vicepresidente Municipal para el período 2002-2004.*

1 La señora Presidenta del Directorio Provisional indica a los presentes que se realizará la
2 elección Vicepresidente Municipal para el período del 2002-2006. Para lo cual solicita a
3 los miembros del Concejo Municipal la postulación de candidatos para aspirar al cargo
4 de Vicepresidente Municipal.

5
6 La Regidora Suplente Emilia Villegas Alfaro, propone al Sr. Marco Tulio Chacón
7 Sánchez, para ostentar al cargo de Vicepresidente Municipal, por lo que ha significado
8 el Partido Acción Ciudadana para el Pueblo de Costa Rica y por su deseo de servir a la
9 comunidad belemita.

10
11 El Ing. Erick Villegas González, propone a la Sra. Virginia Venegas Zumbado, para
12 ostentar al cargo de Vicepresidente Municipal, por ser mujer, y por su trayectoria en el
13 trabajo comunal.

14
15 No habiendo más postulaciones, se procede a la votación para elegir a quién ocupará el
16 cargo Vicepresidente Municipal para el período 2002-2004.

17
18 Con ayuda de los Regidores Suplentes Héctor Rodríguez y Emilia Alfaro, la Señora
19 Secretaria Municipal realiza la comprobación de la votación. La cual queda de la
20 siguiente manera: Sr. Marco Tulio Chacón Sánchez tres votos, Sra. Lorena Venegas
21 Zumbado dos votos.

22
23 **Por Tanto:**

24
25 **SE ACUERDA:** Nombrar al Sr. Marco Tulio Chacón, Vicepresidente Municipal para
26 el período 2002-2004.

27
28 La señora Regidora Propietaria Mariana Chaves Rodríguez, juramenta al Directorio del
29 Concejo Municipal que ostentará ese cargo para el período 2002-2006.

30
31 **ARTICULO 4° *Palabras del señor Presidente Municipal William Murillo Montero.***

32
33 El señor Presidente Municipal William Murillo Montero, manifestó su reconocimiento a
34 organizaciones, del cantón, a quiénes han sido Regidores de los Concejos anteriores, que
35 han hecho lo que es hoy la Municipalidad de Belén.

36
37 Indicó que el norte de la presente gestión será, el espíritu de servicio, la atención a los
38 que demandan, y la sutileza para detectar las necesidades de quienes no reclaman.

39

Una Municipalidad facilitadora que parta de la organización comunal para sus fines, con eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, con liderazgo e ingenio en las acciones y necesidades comunales. Así como la integración de los mejores hombres y mujeres en el trabajo de las Comisiones, no solo por su conocimiento, sino también por su rectitud moral y honestidad. La conciliación antes que imposición, la comunicación, divulgación y educación. Y la integración de los recursos humanos en los objetivos y fines de la Municipalidad. Promocionando un desarrollo donde las acciones no estructurales tengan tanto peso como las estructurales.

Concluyó diciendo que al Concejo Municipal no se puede llegar a improvisar, a hacer óleo de los recursos de la comunidad, a poner la mano para recibir una dieta. Sino comprometidos con una nueva forma de visualizar el desarrollo del cantón, con alternativas inteligentes, con una visión integral del cantón, con propuestas que en equidad promocionen todos los rincones y sectores de la comunidad belemita. Con una Municipalidad que sea fortaleza para el desarrollo en una comunidad participativa en la determinación de sus principales problemas y necesidades, en su priorización y en sus soluciones.

Al final una Rogativa:

"A mi familia, para que me tenga paciencia...

A la comunidad belemita, para que nos comprenda...

A Dios, para que nos ilumine..."

Muchas Gracias.

Sin más asuntos por tratar, a las doce horas cuarenta y cinco minutos concluye la Sesión Municipal.

Sra. Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal

--ul--